

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DOMICILIO LEGAL: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 Piso 4-Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgar garantías a sus socios partícipes mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca.

INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 22 de noviembre de 2004.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.747.661

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO: 22 de noviembre de 2103.

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS (última): 24 de septiembre de 2021.

CUIT N°: 33-70900345-9

AUTORIZACION DE LA SPYMEEYEC: Disposición N° 603 del 29 de diciembre de 2004

Accionista que posee la mayor cantidad de votos y es socio protector: Grupo ST S.A.

Domicilio: Av. Corrientes 1174-Piso 9- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Porcentaje de los Votos: 49,34 %

Composición del Capital:

Acciones ordinarias nominativas no endosables
de V\$N 100,00 de un voto cada una

5000 acciones Clase A- Socios Partícipes

5000 acciones Clase B- Socios Protectores

SUSCRITO

\$ 500.000,00

\$ 500.000,00

\$ 1.000.000,00

INTEGRADO

\$ 500.000,00

\$ 500.000,00

\$ 1.000.000,00

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior (Notas 2 y 3)

31/12/2025			31/12/2024		
Sociedad de Garantía Reciproca	Fondo de Riesgo	Total	Sociedad de Garantía Reciproca	Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos	(Nota N° 4)	14.158.040,66			14.158.040,66
Inversiones	(Nota N° 3.3 y 5)	238.961.986,35	12.128.651.093,90	12.367.613.080,25	36.516.702,62
Cuentas a cobrar por comisiones por garantías otorgadas en moneda	(Nota N° 3.2 y 6)	47.835.202,75		47.835.202,75	35.307.575,57
Cuentas a cobrar en mora por garantías otorgadas en moneda	(Nota N° 3.2 y 7)		492.592.830,06		31.223.579,44
Cuentas a cobrar por servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550 en moneda	(Nota N° 3.2 y 8)	68.928.899,39		68.928.899,39	69.638,64
Créditos impositivos	(Nota N° 3.2 y 9)	21.576.099,03		21.576.099,03	19.131.392,55
Otros créditos en moneda	(Nota N° 3.2 y 10)	-		-	137.986.649,86
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		391.460.228,18	12.621.243.923,96	13.012.704.152,14	285.420.887,76
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros créditos en moneda	(Nota N° 3.2 y 10)	-		-	3.440.712,05
Bienes de Uso	(Nota 3.4 y Anexo II)	3.112.446,02		3.112.446,02	1.609.540,95
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.112.446,02	-	3.112.446,02	5.050.253,00
TOTAL ACTIVO		394.572.674,20	12.621.243.923,96	13.015.816.598,16	290.471.140,76

Continúa en la hoja siguiente

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.
Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Juan Manuel Liadó
Presidente

Francisco G. J. González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

Continuación

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior (Notas 2 y 3)

31/12/2025			31/12/2024		
Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total
PASIVO CORRIENTE					
Proveedores de bienes de y servicios	(Nota N° 3.2 y 11)	19.827.963,35		19.827.963,35	80.466.627,14
Deudas fiscales	(Nota N° 3.2 y 12)	39.971.808,04		39.971.808,04	13.123.208,57
Deudas laborales y previsionales	(Nota N° 3.2 y 13)	153.779.670,51		153.779.670,51	92.714.751,82
Otras deudas en moneda	(Nota N° 3.2 y 14)	6.685.215,44		6.685.215,44	38.806.625,77
TOTAL PASIVO CORRIENTE		220.264.657,34	-	220.264.657,34	225.111.213,30
PASIVO NO CORRIENTE					
Pasivo neto por impuesto diferido	(Nota N° 3.2 y 15)	874.087,03		874.087,03	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		874.087,03		874.087,03	
TOTAL PASIVO		221.138.744,37	-	221.138.744,37	225.111.213,30
PATRIMONIO NETO					
Según estado respectivo		173.433.929,83	12.621.243.923,96	12.794.677.853,79	65.359.927,46
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		394.572.674,20	12.621.243.923,96	13.015.816.598,16	290.471.140,76

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.
Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Juan Manuel Liadó
Presidente

Francisco G. J. González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

ESTADO DE RESULTADOS**Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior****(Notas 2 y 3)****Resultado de las operaciones de la S.G.R.**

		31/12/2025	31/12/2024
Ingresos Operativos			
Comisiones por garantías	(Nota N° 16)	988.903.254,91	461.927.876,15
Servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550	(Nota N° 16)	362.989.755,00	308.505.592,51
Otros ingresos			
Recupero de gastos		10.282.111,21	11.115.140,72
Resultado de las operaciones		1.362.175.121,12	781.548.609,38
Gastos de Administración	(Anexo III)	(1.096.915.564,44)	(700.009.037,16)
Gastos Comercialización	(Anexo III)	(126.465.920,36)	(53.279.364,88)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda		(8.515.878,53)	(9.930.148,56)
Resultado antes del impuesto-Ganancia		130.277.757,79	18.330.058,78
Impuesto a las ganancias diferido	(Nota N° 17)	(22.203.755,42)	(6.012.637,50)
Resultado de la SGR-Ganancia		108.074.002,37	12.317.421,28
<u>Resultado del Fondo de Riesgo</u>			
Resultados financieros y por tenencia		3.244.790.390,66	2.167.136.381,97
Gastos de Administración	(Anexo III)	(21.331.118,83)	(29.937.324,46)
Rendimiento del ejercicio del fondo de riesgo-Ganancia	(Nota N° 18)	3.223.459.271,83	2.137.199.057,51
Retribución al fondo de riesgo		(3.223.459.271,83)	(2.137.199.057,51)
Resultado del fondo de riesgo		-	-
Resultado neto del ejercicio-Ganancia		108.074.002,37	12.317.421,28

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.

Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Juan Manuel Lladó
PresidenteFrancisco G. J. González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraCarlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior (Notas 2 y 3)

	SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA							FONDO DE RIESGO				Total 31/12/2025	Total 31/12/2024	
	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			Total	RESULTADOS ACUMULADOS			Disponible	Contingente	Previsión	Resultados Acumulados			
	Capital Social Socios	Capital Social Socios	Ajuste de Capital		Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no Asignados							
	Participes	Protectores												
Saldos al inicio	500.000,00	500.000,00	217.905.509,85	218.905.509,85	4.065.210,11	77.238.994,57	(234.849.787,07)	8.326.189.541,67	59.310.458,33	(28.086.878,89)	2.137.199.057,51	10.559.972.106,08	3.335.491.325,31	
Distribución de resultados s/asamblea 29/05/2025:														
-Reserva Legal					615.871,06		(615.871,06)							
-Reserva Facultativa						11.701.550,21	(11.701.550,21)							
Retiro del rendimiento del fondo de riesgo											(2.800.947.848,27)	(2.800.947.848,27)	(1.592.006.258,19)	
Rendimiento del ejercicio del fondo de riesgo retirado											673.585.345,68	673.585.345,68	316.650.087,22	
Previsión deudores fondo de riesgo										(69.465.023,90)		(69.465.023,90)	(20.728.562,05)	
Retiro de aportes fondo de riesgo								(1.500.000.000,00)				(1.500.000.000,00)	(239.467.310,67)	
Aportes fondo de riesgo								2.600.000.000,00				2.600.000.000,00	6.610.516.345,67	
Desafectación fondo de riesgo								(530.834.274,52)	530.834.274,52			-		
Resultados del ejercicio:														
Fondo de Riesgo -Ganancia											3.223.459.271,83	3.223.459.271,83	2.137.199.057,51	
Soc. Gar. Reciproca -Ganancia							108.074.002,37					108.074.002,37	12.317.421,28	
Totales	500.000,00	500.000,00	217.905.509,85	218.905.509,85	4.681.081,17	88.940.544,78	(139.093.205,97)	8.895.355.267,15	590.144.732,85	(97.551.902,79)	3.233.295.826,75	12.794.677.853,79	10.559.972.106,08	

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.
Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Juan Manuel Liadó
Presidente

Francisco G. J. González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior (Notas 2 y 3)

	31/12/2025			31/12/2024		
	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</u>						
Efectivo al inicio del ejercicio	92.925.631,14		92.925.631,14	53.324.225,07		53.324.225,07
Efectivo al cierre del ejercicio	131.335.027,01		131.335.027,01	92.925.631,14		92.925.631,14
Aumento neto del efectivo y sus equivalentes	38.409.395,87	-	38.409.395,87	39.601.406,07	-	39.601.406,07
<u>CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE</u>						
<u>Actividades operativas</u>						
Resultado del ejercicio -Ganancia	108.074.002,37	3.223.459.271,83	3.331.533.274,20	12.317.421,28	2.137.199.057,51	2.149.516.478,79
Impuesto a las ganancias	22.203.755,42		22.203.755,42	6.012.637,50		6.012.637,50
	130.277.757,79	3.223.459.271,83	3.353.737.029,62	18.330.058,78	2.137.199.057,51	2.155.529.116,29
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>						
Amortizaciones	1.958.608,21		1.958.608,21	2.351.394,75		2.351.394,75
Aumento cuentas a cobrar por comisiones en moneda	(12.527.627,18)		(12.527.627,18)	(16.458.317,73)		(16.458.317,73)
Aumento/Disminución cuentas a cobrar por serv. prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550 en moneda	(68.859.260,75)		(68.859.260,75)	82.008,96		82.008,96
Aumento cuentas a cobrar en mora por garantías otorgadas		(530.834.274,52)	(530.834.274,52)		(36.201.266,71)	(36.201.266,71)
Aumento inversiones financieras	(121.785.000,00)	(1.665.262.494,72)	(1.787.047.494,72)		(7.196.690.654,83)	(7.196.690.654,83)
Aumento créditos impositivos	(2.444.706,48)		(2.444.706,48)	(5.338.707,07)		(5.338.707,07)
Disminución/Aumento otros créditos en moneda	119.223.606,49		119.223.606,49	(126.854.042,50)		(126.854.042,50)
Disminución/Aumento proveedores de bienes y servicios	(60.638.663,79)		(60.638.663,79)	77.445.721,05		77.445.721,05
Aumento deudas fiscales	26.848.599,47		26.848.599,47	4.505.824,13		4.505.824,13
Aumento deudas laborales y previsionales	61.064.918,69		61.064.918,69	49.683.548,94		49.683.548,94
Disminución/Aumento otras deudas en moneda	(31.247.323,30)		(31.247.323,30)	38.268.228,17		38.268.228,17
Aportes al fondo de riesgo		2.600.000.000,00	2.600.000.000,00		6.610.516.345,67	6.610.516.345,67
Retiro del fondo de riesgo		(1.500.000.000,00)	(1.500.000.000,00)		(239.467.310,67)	(239.467.310,67)
Retiro del rendimiento del fondo de riesgo del ejercicio anterior		(2.127.362.502,59)	(2.127.362.502,59)		(1.275.356.170,97)	(1.275.356.170,97)
<u>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</u>	41.870.909,15	-	41.870.909,15	42.015.717,48	-	42.015.717,48

Continúa en la hoja siguiente

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.

Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Juan Manuel Lladó
Presidente

Francisco G. J. González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior (Notas 2 y 3)

Continuación

	31/12/2025			31/12/2024		
	Sociedad de Garantía Reciproca	Fondo de Riesgo	Total	Sociedad de Garantía Reciproca	Fondo de Riesgo	Total
Actividades de inversión						
Alta bienes de uso	(3.461.513,28)		(3.461.513,28)	(2.414.311,41)		(2.414.311,41)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(3.461.513,28)	-	(3.461.513,28)	(2.414.311,41)	-	(2.414.311,41)
Actividades financieras						
No existen	-	-	-	-	-	-
Aumento neto del efectivo y sus equivalentes	38.409.395,87	-	38.409.395,87	39.601.406,07	-	39.601.406,07

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.
Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Juan Manuel Lladó
Presidente

Francisco G. J. González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea

1. OBJETO Y SITUACION DE LA SOCIEDAD:

FID AVAL Sociedad de Garantía Recíproca, es una sociedad regulada por la Ley N° 24.467 (modificada por la leyes N° 25.300 y 27.264) y su Decreto Reglamentario N° 1.076/01 y ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de noviembre de 2004.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero.

Mediante Disposición N° 603 del 29 de diciembre de 2004, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento (SPYMEEYEC), en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a FID AVAL Sociedad de Garantía Recíproca a iniciar efectivamente su actividad como tal, en el marco de las disposiciones legales mencionadas precedentemente.

2. NOTAS GENERALES:

2.1 BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 2.3) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT 59 y modificatorias -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y con las normas reglamentarias de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la SPYMEEYEC.

2.2 CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD:

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad pequeña (EP).

2.3 UNIDAD DE MEDIDA:

Información general:

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al cierre del ejercicio anterior y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre:

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios FACPCE. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,5 % en el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre.

A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda)" del Estado de Resultados.

En virtud de lo mencionado en los puntos anteriores, con fecha 17 de diciembre de 2021, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento, dictó la Resolución 139/2021 mediante la cual estableció que la presentación de los estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023. Con fecha 31 de marzo de 2023, se publicó la Disposición 89/2023 en la que cual se exceptúa de la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo. Por este motivo, los presentes estados contables, con excepción del Fondo de Riesgo, se presentan en moneda homogénea.

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.

Juan Manuel Lladó
Presidente

Francisco G. J. González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:

- No ha presentado la nota requerida por el párrafo 659 de la RT 54.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)".
- No ha presentado la nota requerida del inciso f), del párrafo 599.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

2.4 USO DE ESTIMACIONES EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES:

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3. POLITICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICION:

Los principales criterios de medición son:

- 3.1 Activos en moneda extranjera:** Los activos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados contables.
- 3.2 Créditos y deudas:** Los créditos y deudas en moneda local se miden al valor nominal. La previsión de las cuentas a cobrar en mora por garantías otorgadas se realizó siguiendo los parámetros establecidos en las normas pertinentes del Banco Central de la República Argentina y se expone en Nota 20.
- 3.3 Inversiones:**
- Bancos: se ha expuesto en este rubro el saldo de las cuentas corrientes en dólares y en pesos.
 - Títulos públicos y acciones: han sido valuados a su valor neto de realización.
 - Fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y fideicomisos financieros: han sido valuados a su valor de cotización.
- 3.4 Bienes de Uso:** Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea de acuerdo a lo expresado en Nota 2., neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos. Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.
- 3.5 Patrimonio neto:** Las cuentas de patrimonio neto han sido reexpresadas siguiendo los lineamientos detallados en Nota 2, con la siguiente aclaración: las diferencias entre el valor ajustado y nominal del capital social se exponen en la cuenta Ajuste de Capital.
- 3.6 Valor recuperable de los bienes de uso:** La entidad no evaluó al cierre del ejercicio la existencia de indicios de deterioro que puedan determinar la necesidad de comparar la medición contable de los activos mencionados con su valor recuperable a nivel global, por la excepción que existe en caso que el resultado obtenido en cada uno de los últimos tres ejercicios (incluido el actual) sea positivo.

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.

Juan Manuel Lladó
Presidente

Francisco G. J. González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo
31/12/2025		31/12/2024	

4. Caja y bancos

Fondo fijo	2.841,99	3.738,60	
Banco Santander Río Cta. Cte. pesos	9.284.929,04	52.517.152,86	
Banco Galicia Cta. Cte. Pesos	310.239,75	421.574,75	
Banco Provincia Cta. Cte. Pesos	781.977,85	569.144,59	
Banco Patagonia Cta. Cte. Pesos	382.713,35	26.309,75	
Banco de Servicios y transacciones Cta. Cte en pesos	3.395.338,68	2.871.007,97	
	14.158.040,66	-	56.408.928,52
			-

5. Inversiones financieras

Fondos comunes de inversión	238.961.986,35	36.516.702,62	
Bancos en moneda local		1.197.870,36	1.347.931,70
Banco en moneda extranjera		35.697,60	895,23
Cta Comitente ALYC		(101.500,29)	1.697,85
Cauciones			23.294.687,22
Fideicomisos financieros	233.161.287,75		
Obligaciones negociables	1.026.194.777,32		638.112.280,60
Acciones	1.015.807.252,00		311.980.888,50
Fondos comunes de inversión	219.701.045,15		141.516.698,45
Títulos públicos	9.632.654.664,01		9.347.133.519,63
	238.961.986,35	12.128.651.093,90	36.516.702,62
			10.463.388.599,18

6. Cuentas a cobrar por comisiones por garantías otorgadas en moneda

Deudores por comisiones	47.835.202,75	-	35.307.575,57	-
-------------------------	---------------	---	---------------	---

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.

Juan Manuel Lladó
Presidente

Francisco G. J. González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo
31/12/2025		31/12/2024	

7. Cuentas a cobrar en mora por garantías otorgadas en moneda

Deudores por garantías otorgadas en mora hasta 30 días	52.889.251,49		
Deudores por garantías otorgadas en mora de 30 a 90 días	344.841.134,59		23.626.688,53
Deudores por garantías otorgadas en mora de 90 a 180 días	171.619.787,19		4.488.267,57
Deudores por garantías otorgadas en mora de 180 días a 365 días	16.114.864,52		14.131.785,72
Deudores por garantías otorgadas en mora de más de 365 días	4.679.695,06		17.063.716,51
Provisión deudores por garantías otorgadas	(97.551.902,79)		(28.086.878,89)
	-	492.592.830,06	-
			31.223.579,44

8. Cuentas a cobrar por servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550 en moneda

Deudores socios protectores	68.928.899,39	-	69.638,64	-
-----------------------------	---------------	---	-----------	---

9. Créditos impositivos

Imp. a los débitos y créditos bancarios	818.895,01		11.372.867,63	
Retenciones seguridad social	618.635,23		42.602,37	
Retenciones imp. sobre los ingresos brutos	556.675,00		1.921.342,00	
Percepciones imp. sobre los ingresos brutos	136.949,74		37.396,35	
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	5.539.158,39		1.870.770,12	
Retenciones impuesto a las ganancias	13.905.785,66		3.886.414,08	
	21.576.099,03	-	19.131.392,55	-

10. Otros créditos

En moneda

Corriente:

Anticipo a proveedores			72.351.818,28	
Otros créditos			65.634.831,58	
	-	-	137.986.649,86	-

No corriente:

Activo por impuesto diferido	-	-	3.440.712,05	-
------------------------------	---	---	--------------	---

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.

Juan Manuel Lladó
Presidente

Francisco G. J. González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

	Sociedad de Garantía Reciproca	Fondo de Riesgo	Sociedad de Garantía Reciproca	Fondo de Riesgo
	31/12/2025		31/12/2024	
11. Proveedores de bienes y servicios				
Proveedores	13.142.256,60		6.994.013,42	
Provisión facturas a recibir	6.685.706,75		73.472.613,72	
	19.827.963,35	-	80.466.627,14	-
12. Deudas fiscales				
Retenciones impuesto a las ganancias a depositar	3.799.934,95		4.136.100,35	
Impuesto al valor agregado a pagar	33.345.458,04		6.750.786,09	
Provisión impuesto a las ganancias	18.714.127,17			
Menos:				
Crédito impuesto al débito y crédito bancario	(18.714.127,17)			
Provisión impuesto sobre los ingresos brutos	2.826.415,05		2.236.322,13	
	39.971.808,04	-	13.123.208,57	-
13. Deudas laborales y previsionales				
Provisión gratificaciones al personal	130.000.000,00		78.746.403,53	
Cargas sociales a pagar	23.779.670,51		13.968.348,29	
	153.779.670,51	-	92.714.751,82	-
14. Otras deudas				
En moneda				
Otras deudas			17.980.531,71	
Anticipos socios partícipes	6.685.215,44		20.826.094,06	
	6.685.215,44	-	38.806.625,77	-
15. Pasivo neto por impuesto diferido				
Pasivo por impuesto diferido	874.087,03	-	-	-
16. INGRESOS OPERATIVOS:				
i) Comisiones por garantías: corresponde a las comisiones ganadas por el otorgamiento de garantías a los socios partícipes. ii) Servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550: corresponde a la retribución por parte de los socios protectores por la administración de las inversiones que conforman el fondo de riesgo.				

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.

Juan Manuel Lladó
PresidenteFrancisco G. J. González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraCarlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

La sociedad ha determinado el cargo contable por el impuesto a las ganancias por el método denominado de impuesto diferido, de acuerdo con lo previsto por la R.T. N° 17 de la F.A.C.P.C.E., el cual consiste en el reconocimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre las valuaciones contables e impositivas de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente establecida en la Ley del Impuesto a las Ganancias, imputando posteriormente la reversión de las mismas a los resultados de los ejercicios en que se producen y considerando, asimismo, la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. Los montos resultantes son expuestos a sus valores nominales.

Impuesto Diferido – Evolución	Impuesto Diferido	Cargo a Resultados por imp. a las ganancias
Activo por impuesto diferido al 31/12/2024	2.615.541,22	-.-
Evolución del periodo:		
Utilización quebrantos	(2.580.294,80)	(2.580.294,80)
Disminución activo por impuesto diferido	(35.246,42)	(35.246,42)
Aumento pasivo por impuesto diferido	(874.087,03)	(874.087,03)
Provisión impuesto a las ganancias		(18.714.127,17)
Pasivo por impuesto diferido al 31/12/2025	(874.087,03)	(22.203.755,42)

Diferencia valuación fondo común de inversión	(874.087,03)
---	--------------

20. DETALLE DE LAS CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS:

DESCRIPCION	Hasta 31 DIAS	DE 31 A 90 DIAS	DE 90 A 180 DIAS	De 180 a 365 DIAS	>365 DIAS
Contragarantía hipotecaria					
Previsión Calculada					
Contragarantía prendaria					
Previsión Calculada					
Contragarantía fianza 3ros.	52.889.251,49	344.841.134,59	171.619.787,19	16.114.864,52	4.679.695,06
Previsión Calculada	528.892,51	41.380.936,15	42.904.946,80	8.057.432,26	4.679.695,06
Contragarantía otras (det.)					
Previsión Calculada					
Total Deudas. p/gtías. Afront.	52.889.251,49	344.841.134,59	171.619.787,19	16.114.864,52	4.679.695,06
Total Previsión Calculada	528.892,51	41.380.936,15	42.904.946,80	8.057.432,26	4.679.695,06

Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

21. MOVIMIENTOS DE LOS RENDIMIENTOS DEL FONDO DE RIESGO

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2025.

APORTE Nº		SALDO INICIAL DE RENDIMIIENTOS ACUMULADOS	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO		SALDO FINAL DE RENDIMIIENTOS ACUMULADOS
			DEVENGADO	PAGADO	
52	ARTURO SANTANGELO	260,24	81,93		342,18
54	BANCO INDUSTRIAL SA	7.542.941,34	2.374.778,77		9.917.720,11
55	SBS TRADING S.A.	10.843,45	3.413,89		14.257,34
56	GLOBAL VALORES S.A.	3.380,54	1.064,31		4.444,85
58	BANCO INDUSTRIAL SA	25.708.468,42	8.093.914,88		33.802.383,30
59	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	432.136,51	136.051,52		568.188,03
60	BANCO INDUSTRIAL SA	125.717.597,46	255.164.493,10		380.882.090,56
61	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	18.837.073,67	212.403.625,75		231.240.699,43
62	BANCO INDUSTRIAL SA	16.366.828,97	44.791.777,19		61.158.606,16
63	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	4.455.905,02	58.284.448,25		62.740.353,27
64	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	25.094.365,70	334.650.888,10		359.745.253,80
65	BANCO INDUSTRIAL SA	94.586.615,54	277.434.515,18		372.021.130,72
66	BANCO COLUMBIA S.A.	11.887.430,46	158.527.185,27		170.414.615,73
67	BANCO DE FORMOSA S.A.	11.887.430,46	158.527.185,27		170.414.615,73
68	BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	17.060.131,50	222.069.574,87		239.129.706,37
69	GRUPO ST S.A.	23.774.860,92	317.054.370,54		340.829.231,46
70	CUOTITAS S.A.	23.774.860,92	317.054.370,54		340.829.231,46
71	SOCIEDAD DE BOLSA CENTAURUS S.A.	11.887.430,46	158.527.185,27		170.414.615,73
72	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	3.809.986,14	50.813.342,09		54.623.328,23
73	BANCO INDUSTRIAL SA	6.499.855,40	19.072.686,47		25.572.541,87
74	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	551.246,94	7.355.557,55		7.906.804,50
75	BANCO INDUSTRIAL SA	2.881.092,06	35.001.124,97		37.882.217,03
76	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	3.318.511,16	52.180.802,14		55.499.313,30
77	GERMAN GHISONI	4.157.361,15	79.442.866,35		83.600.227,50
78	NUEVO BANCO DEL CHACO		36.451.786,33		36.451.786,33
79	NUEVO BANCO DEL CHACO		(6.397.762,72)		(6.397.762,72)
80	INDUSTRIAL VALORES S.A.		(5.827.927,71)		(5.827.927,71)
81	ST SECURITIES S.A.		(142.187,78)		(142.187,78)
	TOTALES	440.246.614,42	2.793.049.212,33		3.233.295.826,75

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.

Juan Manuel Lladó
Presidente

Francisco G. J. González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

22. DEUDAS A FAVOR DE LOS SOCIOS PROTECTORES POR FONDO DE RIESGO CONTINGENTE

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Aporte N°		Fecha de Aporte	Importe de la Deuda	Previsión Efectuada	Neto de Deuda
62	BANCO INDUSTRIAL SA	26/06/2024	11.982.653,45	3.562.805,89	8.419.847,56
63	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	26/06/2024	17.195.018,75	5.112.600,01	12.082.418,75
64	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	18/12/2024	81.685.969,66	13.323.284,28	68.362.685,38
65	BANCO INDUSTRIAL SA	18/12/2024	61.912.625,04	10.098.178,52	51.814.446,52
66	BANCO COLUMBIA	18/12/2024	38.695.390,65	6.311.361,57	32.384.029,08
67	BANCO FORMOSA S.A.	18/12/2024	38.695.390,65	6.311.361,57	32.384.029,08
68	BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	18/12/2024	54.173.546,91	8.835.906,20	45.337.640,71
69	GRUPO ST S.A.	18/12/2024	77.390.781,30	12.622.723,15	64.768.058,15
70	CUOTITAS S.A.	18/12/2024	77.390.781,30	12.622.723,15	64.768.058,15
71	SOCIEDAD DE BOLSA CENTAURUS S.A.	18/12/2024	38.695.390,65	6.311.361,57	32.384.029,08
72	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	23/12/2024	12.403.212,39	2.023.009,89	10.380.202,50
73	BANCO INDUSTRIAL SA	23/12/2024	4.256.492,97	694.249,77	3.562.243,20
74	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	30/12/2024	1.795.466,13	292.847,18	1.502.618,95
75	BANCO INDUSTRIAL SA	30/06/2025	8.381.467,72	1.322.740,44	7.058.727,29
76	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	30/06/2025	12.570.956,13	1.983.914,10	10.587.042,03
77	GERMAN GHISONI	25/09/2025	17.100.582,38	2.444.642,87	14.655.939,51
78	NUEVO BANCO DEL CHACO	7/11/2025	30.629.910,97	3.361.599,04	27.268.311,93
79	NUEVO BANCO DEL CHACO	18/11/2025	5.079.746,20	315.500,09	4.764.246,10
80	INDUSTRIAL VALORES S.A.	23/11/2025	109.349,62	1.093,50	108.256,12
TOTALES			590.144.732,85	97.551.902,79	492.592.830,06

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.

Juan Manuel Lladó
Presidente

Francisco G. J. González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

23. DEUDAS A FAVOR DE LOS SOCIOS PROTECTORES

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Aporte N°		Fecha de Aporte	Importe de la Deuda	Previsión Efectuada	Neto de Deuda
40	PROVINFONDOS SA	21/12/2021	1.015.090,09	1.015.090,09	-
41	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	21/12/2021	2.552.226,52	2.552.226,52	-
42	GRUPO ST SA	21/12/2021	1.450.128,70	1.450.128,70	-
44	ROBERTO DOMINGUEZ	21/12/2021	725.064,35	725.064,35	-
46	BANCO INDUSTRIAL S.A.	21/12/2021	1.450.128,70	1.450.128,70	-
47	SBS TRADING S.A.	21/12/2021	870.077,22	870.077,22	-
48	BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	28/12/2021	870.077,22	870.077,22	-
49	RAFAEL CZARNY	28/12/2021	43.503,86	43.503,86	-
50	TOMAS MAGLIANO	30/12/2021	29.002,57	29.002,57	-
51	ARTURO SANTANGELO	28/12/2021	29.002,57	29.002,57	-
52	BANCO INDUSTRIAL S.A.	23/12/2022	30.243,89	30.243,89	-
53	SBS TRADING S.A.	23/12/2022	6.788.106,59	6.788.106,59	-
54	GLOBAL VALORES S.A.	23/12/2022	2.772.357,01	2.772.357,01	-
55	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	23/12/2022	1.260.162,28	1.260.162,28	-
56	BANCO INDUSTRIAL S.A.	28/12/2022	383.089,33	383.089,33	-
57	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	28/12/2022	786.341,26	786.341,26	-
58	BANCO INDUSTRIAL S.A.	28/06/2023	2.676.053,92	2.610.294,81	65.759,11
59	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	28/06/2023	4.013.683,23	3.915.054,33	98.628,89
60	BANCO INDUSTRIAL S.A.	17/10/2023	69.046.939,21	23.814.714,10	45.232.225,11
61	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	17/10/2023	47.959.767,64	23.806.749,80	24.153.017,85
			144.751.046,18	75.201.415,23	69.549.630,96

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.

Juan Manuel Lladó
Presidente

Francisco G. J. González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

24. CONTRAGARANTIAS RESPALDATORIAS

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2025.

SALDO DE GARANTÍAS VIGENTES						
	HIPOTECA	PRENDA	FIANZA	OTRAS	TOTAL	SALDOS REAFIANZADOS
29.376.091.396,58	190.749.635,29		29.185.341.761,29		29.376.091.396,58	

25. DETALLE DE CUENTAS DE ORDEN-DEUDORES POR GARANTÍAS AFRONTADAS PREVISIONADOS AL 100%:

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Año calendario en que se generó la deuda	CONTRAGARANTIAS				
	Deuda total	HIPOTECA	PRENDA	FIANZA	OTRAS
TOTAL					

26. DETALLE DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO CUYA GESTION DE RECUPERO SE HA ABANDONADO:

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Año calendario en que se generó la deuda	SALDO IRRECUPERABLE
2014	839.692,54
2015	199.680,79

- 27. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA:** La Sociedad dispone de acuerdo con la ley 24.467 (modificada por las leyes 25.300 y 27.264) y los estatutos sociales de un Fondo de Riesgo, el cual tiene por objeto la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes. De acuerdo con lo establecido por la mencionada Ley, el Decreto N° 1.076/01 del Poder Ejecutivo Nacional y los estatutos sociales, se determina un plazo mínimo de dos años, a partir del cual los socios protectores pueden solicitar la restitución total o parcial de lo aportado al Fondo de Riesgo.
- 28. CAPITAL SOCIAL:** Al 31 de diciembre de 2025 el Capital Social es de \$ 1.000.000,- encontrándose totalmente suscripto e integrado.
- 29. GARANTIAS OTORGADAS:** Al 31 de diciembre de 2025 el importe de las garantías vigentes otorgadas a los socios partícipes mediante la firma de los correspondientes contratos de garantía asciende \$ 29.376.091.396,58 A su vez la sociedad ha recibido las correspondientes contragarantías.
- 30. HECHOS POSTERIORES:** Desde la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha de aprobación de los Estados Contables, por parte del Consejo de Administración, no se han producido otros acontecimientos y/o transacciones que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.

Juan Manuel Lladó
Presidente

Francisco G. J. González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

ANEXO I**COMPOSICION DEL FONDO DE RIESGO**

	31/12/2025	31/12/2024
Cuentas Corrientes		
Banco Santander Rio Cta Cte en dólares	133,20	92,61
Banco Supervielle Cta Cte pesos	(586,65)	815.974,75
Banco Ciudad Cta. Cte. pesos	4.323,88	182.388,66
Banco Mariva Cta. Cte. en pesos		25.952,42
Banco Mariva Cta en dólares		802,62
Banco de Servicios y Transacciones	3.348,47	323.615,87
Banco Comafi Cta Cte. en pesos	1.190.784,66	
Banco Comafi Cta Cte. en dólares	35.564,40	
Comafi Bursatil en pesos	(101.500,29)	
SBS Trading Cta. comitente en dólares		1.697,85
SBS Trading Cta. comitente en pesos		
Caución		23.294.687,22
Fondos Comunes de Inversión		
Quinquela Pesos Clase B	976.968,08	721.957,10
MEGAQM Acciones - CLASE B	66.506.521,65	56.462.146,10
FCI ADCAP AHORRO PESOS - CLASE B	131.039.153,72	
SBS Ahorro Pesos Clase B		32.943.138,66
SBS Ahorro Acciones AR Clase B	21.178.401,70	51.389.456,59
Fideicomisos Financieros		
VD FF Waynimovil 11 CLA \$	90.057.132,75	
Moni Mobile S 14 CL A	7.581.026,00	
FF UNICRED S.3	101.326.276,50	
Unicred S2	34.196.852,50	
Acciones		
Aluar S.A.	15.124.050,50	13.578.916,00
Transportadora de Gas del Sur S.A.	70.590.250,00	53.141.400,00
Pampa Energía S.A.	72.903.600,00	57.726.900,00
Bolsa y Mercados Argentinos S.A.	94.729.257,50	76.809.707,50
Grupo Financiero Galicia S.A.	502.225.400,00	
YPF S.A.	94.185.000,00	86.767.500,00
Banco Macro	148.062.270,00	
Ternium Argentina S.A.	17.987.424,00	23.956.465,00
Obligaciones negociables		
ON Petro. Acon. CL. 7		226.279.797,53
ON GEMSA CL. 30 V. 30/3/27	59.772.512,60	139.416.947,59
ON PETRO. ACON. CL. 21 V. 25/08/2032	228.962.812,00	
ON Banco Columbia CL. 3 V. 10/3/26	356.588.531,25	
ON EDEMSA CL. 1	380.870.921,47	272.415.535,48

Continúa en la hoja siguiente

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.

Juan Manuel Lladó
PresidenteFrancisco G. J. González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraCarlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

ANEXO I
COMPOSICION DEL FONDO DE RIESGO

Continuación

	31/12/2025	31/12/2024
<u>Títulos Públicos</u>		
S12S5 - LT. DEL TESORO CAPITALIZABLE V.12/09/25		325.375.000,00
T13F6 - BONCAP V.13/02/26		5.794.548.075,09
S17E5 - LT. DEL TESORO CAPITALIZABLE V.17/01/25		366.028.175,24
S14M5 - LT. DEL TESORO CAPITALIZABLE V.14/03/25		8.879.614,97
S14F5 - LT. DEL TESORO CAPITALIZABLE V.14/02/25		4.484.836,73
COY27 - BONO PCIA. CÓRDOBA CL. 2 VTO. 24/05/27	676.543.683,46	
TZX28 - BONO DEL TESORO \$ AJ. CER V.30/06/2028	844.303.343,60	1.872.311.750,00
TTS26 - BONO DEL TESORO TASA DUAL V. 16/09/26	677.636.709,00	
TZXD6 - BONO DEL TESORO \$ AJ. CER V.15/12/2026	923.091.734,80	
BL2Y6 - LETRA CHACO CL 23 15/05/2026	517.847.834,50	
BAF27 - BONO PCIA. CÓRDOBA S,2 VTO .13/02/27	1.022.396.280,83	
T13F6 - BONCAP V.13/02/26	702.470.102,53	
TZXM6 - BONCER \$ CUPON CERO VTO. 31/03/26	148.671.280,88	
S17A6 - LETRA TESORO NACIONAL CAP vto 17/4/26	74.126.971,80	
GD38 - BONO REP. ARGENTINA STEP UP 2038	2.699.770,19	
GD35 - BONO REP. ARGENTINA STEP UP 2035	3.436.564.617,25	448.947.848,00
TZXD6 - BONCER \$ CUPON CERO 15/12/2026		235.200.000,00
TX26 - BONO TESORO AJ CER		117.460.000,00
TTM26 - BONO DEL TESORO TASA DUAL V. 16/3/26	362.850.230,63	
GD41 - BONO REP. ARG. STEP UP 2041 \$	243.452.104,54	173.898.219,60
	<u>12.128.651.093,90</u>	<u>10.463.388.599,18</u>
Cuentas a cobrar por garantías afrontadas	590.144.732,85	59.310.458,33
Previsión incobrables por garantías afrontadas	(97.551.902,79)	(28.086.878,89)
Fondo de riesgo contingente	<u>492.592.830,06</u>	<u>31.223.579,44</u>
Total Fondo de Riesgo	<u>12.621.243.923,96</u>	<u>10.494.612.178,62</u>

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.

Juan Manuel Lladó
Presidente

Francisco G. J. González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

ANEXO II
Bienes de Uso
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior

Cuenta de Imputación	Valor de Origen al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	Depreciaciones				Neto resultante al 31/12/2025	Neto resultante al 31/12/2024
				Acumuladas al inicio del ejercicio	%	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Muebles y útiles e instalaciones	2.548.266,68		2.548.266,68	2.548.266,68	10%		2.548.266,68	-	-
Equipos de computación	22.587.705,75	3.461.513,28	26.049.219,03	20.978.164,80	33%	1.958.608,21	22.936.773,01	3.112.446,02	1.609.540,95
Software de computación	5.941.697,25		5.941.697,25	5.941.697,25	20%		5.941.697,25	-	-
Totales	31.077.669,68	3.461.513,28	34.539.182,96	29.468.128,73		1.958.608,21	31.426.736,94	3.112.446,02	1.609.540,95

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.

Juan Manuel Lladó
Presidente

Francisco G. J. González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

ANEXO III**INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64-INC. B) LEY 19.550****Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior**

	Gastos de Administración S.G.R	Gastos de Comercialización S.G.R	Gastos de Administración Fondo de Riesgo	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
Sueldos	485.610.112,58			485.610.112,58	380.140.315,38
Cargas sociales	100.825.730,96			100.825.730,96	85.431.706,11
Gastos bancarios	8.787.635,89		3.323.549,28	12.111.185,17	7.514.709,74
Gastos certificaciones	2.031.846,06			2.031.846,06	2.406.560,29
Telefonía	677.080,91			677.080,91	447.823,22
Gastos de publicaciones y/o suscripciones	986.382,25			986.382,25	952.005,95
Gastos por servicios prestados	32.324.187,13			32.324.187,13	24.153.793,82
Gastos socios partícipes/Asesoramiento		104.893.333,74		104.893.333,74	40.978.990,02
Gastos administración fondo de riesgo			13.740.134,80	13.740.134,80	24.974.361,10
Gastos varios	6.827.499,92			6.827.499,92	2.028.818,38
Honorarios	356.580.548,43			356.580.548,43	152.026.618,38
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	19.875.827,70		4.267.434,75	24.143.262,45	16.781.719,12
Impuesto sobre los ingresos brutos		21.572.586,62		21.572.586,62	12.300.374,86
IVA no computable	70.478.546,25			70.478.546,25	24.091.677,26
Librería y gastos de computación	2.790.314,04			2.790.314,04	2.069.829,49
Servicios CASFOG	7.161.244,11			7.161.244,11	4.575.028,63
Depreciaciones	1.958.608,21			1.958.608,21	2.351.394,75
	1.096.915.564,44	126.465.920,36	21.331.118,83	1.244.712.603,63	783.225.726,50

Con remisión al informe de fecha 6 de marzo de 2026.

Juan Manuel Lladó
PresidenteFrancisco G. J. González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraCarlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de
FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
CUIT: 33-70900345-9
Domicilio legal: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 Piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 30 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I a III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento (en adelante SPYMEEYEC)

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (otra información)

El Consejo de administración de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Párrafo de énfasis sobre diferencia entre el marco de información contable de la SEPyme y las NCPA

Sin modificar mi opinión, llamo la atención de los usuarios de este informe sobre la información revelada en las Nota 2 a los estados contables adjuntos, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en relación al siguiente aspecto: la reexpresión de la información contable dispuesta por de la RT N° 54, la cual fue admitida por el marco contable de la SPYMEEYEC según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, aunque excluyendo de tal reexpresión los saldos del Fondo de Riesgo. Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los estados contables correspondientes al Fondo de Riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales históricos sin reexpresar). Las cifras correspondientes a la Sociedad de Garantía Recíproca fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025. Respecto de los totales de las cifras del Fondo de Riesgo y cifras de la Sociedad de Garantía Recíproca, los mismos acumulan cifras a valores nominales históricos, por las primeras, y cifras a moneda constante al 31 de diciembre de 2025, por las segundas.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco de información contable establecido por las Resoluciones emitidas por la SPYMEEYEC, conforme se indica en la Nota 2., que adoptó las normas contables profesionales argentinas vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante FACPCE) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante CPCECABA), con la excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por de la RT N° 54, la cual fue admitida por el marco contable de la SPYMEEYEC según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo de tal reexpresión a los saldos del Fondo de Riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de FID AVAL SGR para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Sociedad.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de FID AVAL SGR, al 31 de diciembre de 2025 el pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende en conjunto a \$ 18.878.853,01 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2026.

Dr. Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 - F° 201

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores, Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de
FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 Piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los Estados Contables

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la comisión fiscalizadora, la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los Estados Contables de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 30 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I a III.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento. (SEPYMEEYEC).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora*".

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por el Dr. Carlos Alberto Vinci quien emitió su informe de fecha 6 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que se cumpla los requerimientos de ética, así como que se planifique y se ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Párrafo de énfasis sobre diferencia entre el marco de información contable de la SEPYMEEYEC y las NCPA

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información revelada en la Nota 2 a los estados contables adjuntos, en la cual se informa que el marco de información contable utilizado en la preparación difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en relación al siguiente aspecto: la reexpresión de la información contable dispuesta por la RT N° 54, la cual fue admitida por el marco contable de la SPYMEEYEC según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero del 2023, aunque excluyendo de tal reexpresión los saldos del Fondo de Riesgo. Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los estados contables correspondientes al Fondo de Riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales histórico sin reexpresar). Las cifras correspondientes a la Sociedad de Garantía Recíproca fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025. Respecto de los totales de las cifras del Fondo de Riesgo y cifras de la Sociedad de Garantía Recíproca, los mismos acumulan cifras a valores nominales históricos, por las primeras, y cifras a moneda constante al 31 de diciembre de 2025, por las segundas.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de la Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco de información contable establecido por las Resoluciones emitidas por la SSPYMEEYEC, conforme se indica en la Nota 2, que adoptó las normas contables profesionales argentinas vigentes en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, con la excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por la RT N° 54, con la excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo de tal reexpresión a los saldos del Fondo de Riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error y emitir un informe como comisión fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como comisión fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- c) Evaluamos si las políticas aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas importantes sobre la capacidad de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como comisión fiscalizadora, sobre la información expuesta en los estados contables o si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como comisión fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros puedan ser causas de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que se logre una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como comisión fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como comisión fiscalizadora.
También proporcionamos al Consejo de Administración de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables adjuntos se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, tanto los libros contables como los societarios.
2. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N°294 de la Ley N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
3. En relación con la Memoria del Consejo de Administración, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.
4. Hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los miembros del Consejo de Administración, de acuerdo a las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia y al respecto no tenemos observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2026.

Francisco G.J. Gonzalez Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 06/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA Otras (con domic. legal)

CUIT: 33-70900345-9

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$13.015.816.598,16

Intervenida por: Dr. CARLOS ALBERTO VINCI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. CARLOS ALBERTO VINCI

Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)

CPCECABA T° 100 F° 201



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

698781

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
kgvwuzhk

